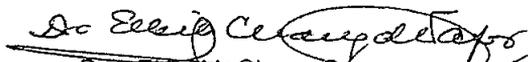
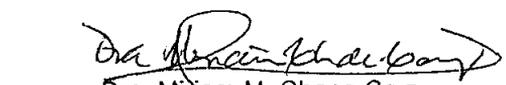


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, ubicado en la ciudadela Urdesa, sito en: Cedros Sur N° 209 y Diagonal – Todos Los Santos, los siguientes accionistas señores: Dra. Elsie Margarita Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones; Dra. Miriam María Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones; Dra. Rita Mariela Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones y, Dr. Félix Bolívar Chang Cruz, propietario de doscientas acciones, representado por la Dra. Rita Chang Cruz. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico. 4.- Disposición sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016. 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Doctora Elsie Margarita Chang Cruz y actúa como secretaria la Gerente, Doctora Miriam María Chang Cruz. De inmediato la Presidenta dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe de la Gerente relativo al ejercicio económico del año 2016, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta concedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, resuelve por unanimidad aprobarlos. En el cuarto punto que hace referencia a la disposición sobre las utilidades del ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que éstas se envíen a las Reservas. Finalmente, al tratar el quinto y último punto del orden del día, La doctora Miriam Chang propone mantener para el cargo de Comisario Principal al señor C.P. Freddy Lozano Mosquera, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.

  
Dra. Elsie M. Chang Cruz  
PRESIDENTA

  
Dra. Miriam M. Chang Cruz  
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

  
Dra. Elsie M. Chang Cruz

  
Dra. Miriam M. Chang Cruz

  
Dra. Rita M. Chang Cruz

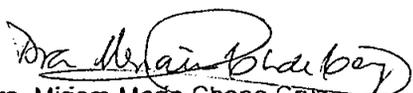
  
Dr. Félix B. Chang Cruz

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez de Marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, ubicado en la ciudadela Urdesa, sito en: Cedros Sur N° 209 y Diagonal – Todos Los Santos, los siguientes accionistas señores: Dra. Elsie Margarita Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones; Dra. Miriam María Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones; Dra. Rita Mariela Chang Cruz, propietaria de doscientas acciones y, Dr. Félix Bolívar Chang Cruz, propietario de doscientas acciones, representado por la Dra. Rita Chang Cruz. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico. 4.- Disposición sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016. 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Doctora Elsie Margarita Chang Cruz y actúa como secretaria la Gerente, Doctora Miriam María Chang Cruz. De inmediato la Presidenta dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe de la Gerente relativo al ejercicio económico del año 2016, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta concedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, resuelve por unanimidad aprobarlos. En el cuarto punto que hace referencia a la disposición sobre las utilidades del ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que éstas se envíen a las Reservas. Finalmente, al tratar el quinto y último punto del orden del día, La doctora Miriam Chang propone mantener para el cargo de Comisario Principal al señor C.P. Freddy Lozano Mosquera, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.

Certifico que el Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa que antecede, es igual al original que reposa en los libros correspondientes.

Guayaquil, Marzo 10 de 2017

  
Dra. Miriam María Chang Cruz  
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA